

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2025/06311 *Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la información pública del expediente de declaración de parcela sobrante.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de declaración del siguiente terreno como parcela sobrante:

- o Localización: Polígono 8 Parcela 363. Huerta Arriba. Gavarda (Valencia).
- o Referencia catastral: 46132A008003630000PI.
- o Superficie: 1.993 m².
- o Uso: Agrario.
- o Naturaleza dominio: Patrimonial.
- o Inscripción en el Registro de la Propiedad: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alberic, al Tomo 567, Libro 26, Folio 109, finca número 430 de Gavarda.

Aprobada inicialmente su declaración por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de mayo de 2025, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que los interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Gavarda, 29 de mayo de 2025.—El alcalde-presidente, Vicente J. Mompó Aledo.